



ACUERDO por el que se aprueba el Nombramiento del Licenciado RUBERIANO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, como Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

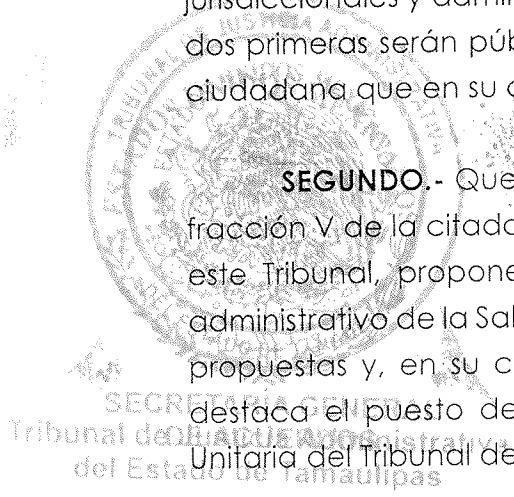
CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con los artículos 19 y 20, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el Pleno es la máxima autoridad del Tribunal, integrado por los tres Magistrados de Sala Unitaria que lo componen, que producirá sus deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos, en sesiones ordinarias, extraordinarias y privadas; las dos primeras serán públicas y de la última, se hará versión pública para la consulta ciudadana que en su caso, sea requerida;

SEGUNDO.- Que en términos de los artículos 26, fracción II, 29, fracción X y 30, fracción V de la citada Ley Orgánica, es facultad del Magistrado de Sala Unitaria de este Tribunal, proponer al Pleno el nombramiento de los funcionarios y personal administrativo de la Sala a su cargo; y es atribución del Pleno aprobar o rechazar tales propuestas y, en su caso, efectuar el nombramiento respectivo, de entre los que destaca el puesto de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas;

TERCERO.- Que por Acuerdo TJA/PLN/ACU/071/2023, emitido en sesión pública del 14 de Noviembre de 2023, el Pleno de este Tribunal aprobó el nombramiento del Licenciado Ruberiano Hernández Hernández, como Oficial Jurisdiccional adscrito a la Tercera Sala Unitaria de este órgano jurisdiccional;

CUARTO.- Que por Acuerdo TJA/PLN/ACU/054/2023, emitido en sesión pública extraordinaria del 13 de Septiembre de 2023, el Pleno de este Tribunal aprobó el nombramiento de la Licenciada Narce Dalia de la Fuente Echavarría, como Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala Unitaria del propio órgano jurisdiccional, por un plazo de tres meses a partir del dieciséis de Septiembre de dos mil veintitrés; plazo que concluirá el quince de Diciembre de dos mil veintitrés, por lo que a partir del dieciséis siguiente tal puesto quedará vacante;



QUINTO.- Que para dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en cuanto a que las deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos del Pleno, deberán producirse siempre en sesiones del mismo; es por lo que el Magistrado Alejandro Guerra Martínez, en su calidad de titular de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal, propone al Pleno, con motivo de la conclusión del nombramiento de la Licenciada Narce Dalia de la Fuente Echavarría, la promoción del Licenciado Ruberiano Hernández Hernández, para que sea nombrado como Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal, por un plazo de tres meses a partir del dieciséis de Diciembre de dos mil veintitrés, sin responsabilidad para el Tribunal al concluir dicho plazo;

Atento a lo cual, los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente:

ACUERDO

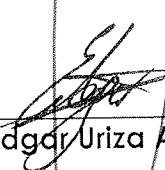
PRIMERO.- Se aprueba la promoción de nombramiento propuesta por el Magistrado titular de la Tercera Sala Unitaria ALEJANDRO GUERRA MARTÍNEZ, en favor del Licenciado **Ruberiano Hernández Hernández**, para ocupar el puesto de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, **por un plazo de tres meses a partir del dieciséis de Diciembre de dos mil veintitrés**, con las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley Orgánica de este Tribunal, su Reglamento y demás leyes aplicables.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Directora Administrativa del propio Tribunal, para la elaboración y firma del contrato que regulará la relación laboral respectiva. Así como también, hágase del conocimiento el presente Acuerdo al Titular del Órgano Interno de Control de este órgano jurisdiccional, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Tribunal.



Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en Sesión Pública Ordinaria del **14 de Diciembre de 2023**, con el voto que por unanimidad emitieron los Magistrados **EDGAR URIZA ALANIS JESÚS GERARDO ALDAPE BALLESTEROS** y **ALEJANDRO GUERRA MARTÍNEZ**, siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firman ante el Secretario General de Acuerdos Licenciado José Manuel Garza Reyes; quien autoriza y Da Fe. **DOY FE.**




Edgar Uriza Alanís

Magistrado Presidente y
Titular de la Primera Sala Unitaria



Jesús Gerardo Aldape Ballesteros

Magistrado
Titular de la Segunda Sala Unitaria



Alejandro Guerra Martínez

Magistrado
Titular de la Tercera Sala Unitaria



José Manuel Garza Reyes

Secretario General de Acuerdos



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas

El Licenciado José Manuel Garza Reyes, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción IX de la Ley Orgánica de este Tribunal, **CERTIFICA:** Que la presente copia fotostática es fiel y exacta del original del Acuerdo TJA/PLN/ACU/078/2023, emitido por los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en sesión pública ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2023, identificado con el rubro: **"ACUERDO por el que se aprueba el Nombramiento del Licenciado RUBERIANO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, como Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas."**, que obra en expediente de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, mismo que tuve a la vista, de donde se compulsó. Lo que hago constar para los efectos legales a que haya lugar. Doy Fe.-

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 14 de Diciembre de 2023

SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS